

**ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO DE VICTORIA GUANAJUATO. 2021-2024.**

En el Municipio de Victoria, del Estado de Guanajuato, siendo las 15: 26 horas (Tres de la tarde con veintiséis minutos) del día 27 (Veintisiete) de junio del año 2024 (Dos mil veinticuatro), reunidos en el Salón de Cabildos “Lic. Benito Juárez” ubicado en el interior de la Presidencia Municipal, con domicilio en Palacio Municipal s/n, las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal; Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal; así como los Regidores Propietarios: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, Lic. María Amparo Reséndiz García, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero, Lic. Érika Salinas Trejo, Ing. Artemio Casas González, Prof. J. Martín Hernández Quiroz, Profa. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera; que con fundamento en los artículos 61,62, 63 y 65 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y con fundamento por lo dispuesto en el Artículo 44, 45, 46 y 47 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Victoria Guanajuato, se procede a sesionar bajo el siguiente Orden del día 1.- Bienvenida. 2.- Pase de Lista. 3.- Declaración de Quórum e Instalación Legal de la Sesión. 4.- Lectura y Aprobación del Orden del Día. 5.- Aprobación del Acta de la Sesión Anterior. 6.- Presentación, Análisis y Aprobación de bono económico para personal con motivo de la Feria “San Juan Bautista 2024”. 7.- Correspondencia Recibida. 8.- Clausura. -

1.- BIENVENIDA. El Presidente Municipal, Lic. Juan Diego Ramírez Rincón da la bienvenida a los miembros del H. Ayuntamiento. -----

2.- PASE DE LISTA. -----

La Secretaría del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía realiza el pase de lista correspondiente: Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal; así como de los Regidores Propietarios: Lic. María Amparo Reséndiz García, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero, Ing. Artemio Casas González, Lic. Erika Salinas Trejo, Prof. J. Martín Hernández Quiroz, Profa. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera. ---

3.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. -----

Luego de confirmar la asistencia de la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento, la Secretaría Lic. Martha Patricia Casas Mejía informa al Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, de la existencia del Quórum Legal para sesionar. -----

Con el Quórum Legal existente, siendo las 15:26 horas (Tres de la tarde con veintiséis minutos) el Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que en ella se tomen. -----

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

La Secretaría del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía, da lectura al orden del día. Se abre el espacio para Asuntos Generales. -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía, anuncia al pleno que siendo las 15:26 p.m. se incorpora a la Sesión el Regidor Ing. Francisco Daniel Cornejo García. -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía, anuncia al pleno que siendo las 15:27 p.m. se incorpora a la sesión la Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal. -----

Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, solicita un punto denominado: 1) Solicitud condonación de pago de agua potable para la empresa Condumex; La Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal, solicita tres puntos denominados; 2) Dictamen 29/2024 de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos; 3) Solicitud de condonación de impuesto predial del predio de la feria del Municipio; 4) Solicitud de recurso para protocolización de escrituras propiedad del Municipio, El Regidor Prof. J. Martín Hernández Quiroz, solicita un punto denominado; 5) Cuestionamientos sobre aprobaciones, El Regidor Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero solicita un punto; 6) Solicitud de recurso para compra de árboles. -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se APRUEBA por UNANIMIDAD de los presentes el orden del día. -----

5.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

Hace uso de la voz la Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía, en donde solicita la aprobación del acta de la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria. -----

ACUERDO. Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se APRUEBA por UNANIMIDAD de los presentes el acta de la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria

6.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE BONO ECONÓMICO PARA PERSONAL CON MOTIVO DE LA FERIA “SAN JUAN BAUTISTA 2024”. -----

El Lic. Juan Diego Ramírez Rincón Presidente Municipal señala como es bien sabido siempre tratamos de remunerar al personal esta vez por lo de las actividades de la Feria “San Juan Bautista” 2024 se propone dar un bono de \$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.) a las Direcciones que más actividades realizaron, como un incentivo económico, hace hincapié además que se tuvo una feria con saldos blancos y una muy buena organización por parte del Comité de Feria, menciona que son un total de 71 personas de las áreas de: Seguridad Pública, Protección Civil y Tránsito, Comunicación Social y Fiscalización. -----

Algunos Regidores proponen sea una cantidad mayor derivado que esta vez se trabajó más tiempo tanto en días como en horas, mencionan que sea por esta ocasión la cantidad de \$2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N.) -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se APRUEBA por UNANIMIDAD de los presentes un bono económico por la cantidad de \$2,000.00 (Dos Mil pesos 00/100 M.N.) para personal de las direcciones de: Servicios Municipales, Seguridad Pública, Protección Civil y Tránsito, Comunicación Social y Fiscalización, para un total de 71 Empleados. -----

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Victoria, Guanajuato

7.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

La Secretaría del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace de conocimiento al Pleno que ha llegado correspondencia, misma que da lectura: --

7.1.- CIRCULAR NÚMERO 447.

“Por acuerdo de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de esta Sexagésima Quinta Legislatura, y por instrucción de la diputada Susana Bermúdez Cano anexamos al presente, nos permitimos remitir la iniciativa suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de reformar la fracción II del artículo 117 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; así como los artículos 16 y 28 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, en lo parte que corresponde al primero de los ordenamientos: -ELD 754A/LXV-I. Lo anterior, o efecto de que se remitan a este Congreso del Estado las observaciones que consideren pertinentes a dicha iniciativa. Así mismo, les solicitamos atentamente que sus propuestas y observaciones las hagan llegar en un plazo máximo de 20 días hábiles, el cual vence el 11 de julio de 2024”. --

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se TURNA a la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social para su seguimiento y análisis. --

8.- ASUNTOS GENERALES.

8.1.- SOLICITUD DE CONDONACIÓN DE PAGO DE AGUA POTABLE PARA LA EMPRESA CONDUMEX.

Para el desahogo de este punto hace uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Juan Diego Ramírez Rincón para hacer de conocimiento al H. Ayuntamiento acerca de una solicitud que hace la Empresa Condumex que se encuentra establecida dentro de nuestro Municipio para hacer la condonación de pago de agua, señala que en algunas de las reuniones que se tuvieron en su momento con la empresa se había dicho acerca de este suceso, pero todavía no se encontraba instalada en su totalidad, además de hacer mención que se han hecho algunas adecuaciones como Administración para que la empresa se instalará de una forma segura, apoyando con temas de Protección Civil y todas las facilidades para su instalación, da a conocer el número de empleados con los que se cuenta hasta el momento, sin embargo tienen una deuda por concepto de recargos de Agua potable de noviembre 2023 a octubre del 2024, que le gustaría le fueran condenados siendo una condonación por un total de \$6,522.98 (Seis Mil Quinientos Veintidós Pesos 98/100 M. N.) aclarando que espera que más adelante la nueva Administración condone también los siguientes meses puesto a que la Empresa es quien dará empleos directos a nuestra gente, por lo que solicita sea sometido a votación. --

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se APRUEBA por UNANIMIDAD de los presentes la condonación de pago de Agua Potable a la Empresa Condumex hasta octubre del 2024 correspondiente a la cantidad de \$6,522.98 (Seis Mil Quinientos Veintidós Pesos 98/100 M. N.). --

8.2.- DICTAMEN 29/2024 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ASUNTOS LEGISLATIVOS.

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Victoria, Guanajuato

Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal hace uso de la voz para dar lectura y conocimiento al pleno que la Comisión de Gobierno y asuntos Legislativos hace entrega del Dictamen 29/2024 correspondiente a la circular 445 que contiene la minuta proyecto de decreto donde se reforma el artículo 33 de la constitución política del Estado de Guanajuato, mismo que hace entrega y solicita sea aprobado y enviado al Congreso del Estado de Guanajuato.

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se APRUEBA por UNANIMIDAD de los presentes el Dictamen 29/2024 de la comisión de Gobierno y asuntos Legislativos correspondiente al oficio circular 445 que contiene la minuta proyecto de decreto donde se reforma el artículo 33 de la constitución política del Estado de Guanajuato.

8.3.- SOLICITUD DE CONDONACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL DEL PREDIO DE LA FERIA DEL MUNICIPIO.

Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal hace uso de la voz para hacer de conocimiento al H. Ayuntamiento acerca que este inmueble es uno de los predios que se están regularizando, dicho inmueble perteneció al Sr. Jesús Rivera Arvizu en su momento vendió al municipio y desde entonces no se había arreglado su situación jurídica, menciona que ya se firmó la escritura correspondiente, sin embargo tiene un adeudo pendiente en el impuesto predial por la cantidad de **\$117,074.07 (Ciento Diecisiete Mil Setenta y Cuatro Pesos 07/100 M.N)** porque desde que se realizó la venta se dejó de pagar dicho predio, por lo cual solicita se someta a votación la condonación de impuesto predial y recargos para que se pueda protocolizar y así entreguen la escritura.

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se APRUEBA por UNANIMIDAD de los presentes la condonación de pago de impuesto predial por la cantidad de **\$ 117,074.07 (Ciento Diecisiete Mil Setenta y Cuatro Pesos 07/100 M.N)** del predio de la Feria del Municipio.

8.4.- SOLICITUD DE RECURSO PARA PROTOCOLIZACIÓN DE ESCRITURAS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.

Continuando con su intervención Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal para comentar al pleno sobre la regularización de predios pertenecientes al Municipio que se está llevando a cabo entre ellos están; Campo de Futbol de Tasajillo, Parque de Tasajillo, Casa de usos múltiples de cañada de Higueras, Casa de uso múltiples de Milpillas de Santiago y Terreno de la iglesia en el Tepetate, menciona que se solicita el recurso económico para pagar a avalúos a peritos, protocolización de escritura pública, pago para inscribirla al registro público de la propiedad y comercio, además informa que se tiene 3 (Tres) escrituras debidamente protocolizadas pendiente de pago ante el registro público de la propiedad y comercio de este partido judicial, siendo los terrenos que corresponden a las 2 donaciones realizadas por la familia Zúñiga Zarazúa de los Tanques y una más que corresponde al terreno de la Feria que se encuentra ubicado en calle Morelos (realizada con el Sr. J Jesús Rivera Arvizu) lo anterior asciende al monto total de **\$175,960.00 (Ciento Setenta y Cinco Mil Novecientos Sesenta Pesos 00/100 M.N)** solicitando sean sometidos a votación.

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se APRUEBA por UNANIMIDAD de los presentes el recurso económico por la cantidad de \$175,960.00 (Ciento Setenta y Cinco Mil Novecientos Sesenta Pesos 00/100 M.N) para la protocolización de 8 (Ocho) predios propiedad del Municipio.

8.5.- CUESTIONAMIENTOS SOBRE APROBACIONES.

El Regidor Prof. J. Martín Hernández Quiroz refiere al H. Ayuntamiento acerca de algunas dudas que tiene al respecto de aprobaciones que se han hecho en transcurso de esta administración entre ellas algunas bajas que estaban pendientes en la comandancia municipal y en Casa de Cultura, sobre si ya se realizaron dichas bajas que estaban pendientes.

La Secretaría del H. Ayuntamiento contesta al Regidor que ya se aprobaron en el H. Ayuntamiento y se está buscando una empresa que reciba dichos materiales porque todo lleva un procedimiento y nos es deshacerse de las cosas así madamas, estamos revisando con el área de Vinculación de la Secretaría de Seguridad Pública, para contactar a una empresa con la que algunos municipios han trabajado y ver en cuanto sale que reciban esos materiales.

Continuando con su intervención del Regidor Prof. J. Martín Hernández Quiroz cuestiona si la deuda pendiente que se tenía con el joven Aram Onofre Martínez.

La Lic. Cindy Yaqueine López Escudero, Síndica Municipal, responde al Regidor que en efecto ya se realizó el depósito, más sin embargo el joven es quien no ha terminado el proceso correspondiente, pero por parte del Municipio ya se cubrió esa deuda.

El Regidor Prof. J. Martín Hernández Quiroz, cuestiona si ya se tiene algún informe sobre el vehículo que fue robado a la Secretaría del H. Ayuntamiento.

La Lic. Cindy Yaqueine López Escudero, Síndica Municipal, refiere al Regidor que la carpeta aún se encuentra abierta y en ese tenor será más viable que ustedes junto a la comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción se encarguen de dar carpetazo a ese tema junto con Contraloría Municipal.

Para tal efecto la Lic. Martha Patricia hace mención que se solicitará un informe al área de contraloría para saber sobre el estatus en que se encuentra el expediente del robo del Tsuru de Secretaría del H. Ayuntamiento, para que se dé a conocer al pleno.

Otro cuestionamiento del Regidor Prof. J. Martín Hernández Quiroz, es acerca de si para nombrar a la persona distinguida del Municipio se puede hacer por medio de una elección o se realizaran las bases para que se realice la convocatoria correspondiente, y de ser así él lo va a trabajar con la Comisión de Cultura, Relaciones Internacionales, Recreación y Deporte.

8.6.- SOLICITUD DE RECURSO PARA COMPRA DE ÁRBOLES.

Haciendo uso de su participación el Regidor Ing. Alfonso Zúñiga Chavero menciona al pleno acerca de la solicitud que ya había hecho anteriormente para la compra de árboles en la cual se le dio la tarea de revisar con Protección Civil, Imagen Urbana y Dirección de Agua Potable informando que se llevó a cabo una reunión para revisar cualquier inconveniente y la logística que llevará dicho

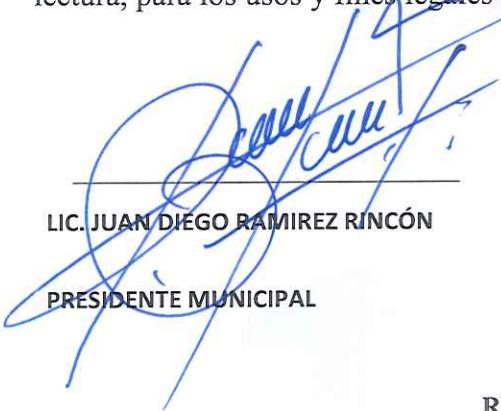
Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Victoria, Guanajuato

proyecto, haciendo mención que ya cuenta con el monto total para la adquisición de árboles, mencionando además las especies que se comprarán, dando un total de \$20,000.00 (Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de 250 árboles que serán plantados dentro de Cabecera Municipal.

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** de los presentes la cantidad de **\$20,000.00** (Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de 250 árboles.

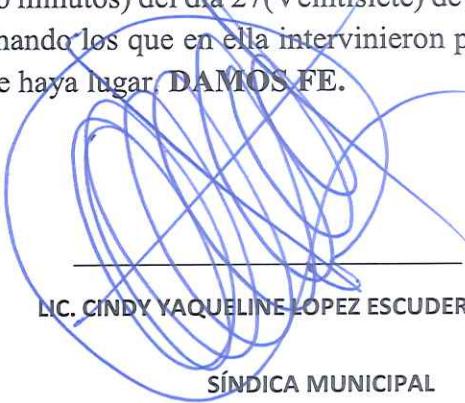
9.- CLAUSURA.

No habiendo más asuntos que tratar y una vez concluidos todos y cada uno de los puntos del orden del día del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021–2024, se da por terminada la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria y válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados, para los efectos legales a que haya lugar siendo las 16: 05 horas. (Cuatro de la tarde con cinco minutos) del día 27(Veintisiete) de junio del año 2024 (Dos mil veinticuatro), firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. **DAMOS FE.**



LIC. JUAN DIEGO RAMÍREZ RINCÓN

PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. CINDY YAQUELINE LOPEZ ESCUDERO

SÍNDICA MUNICIPAL

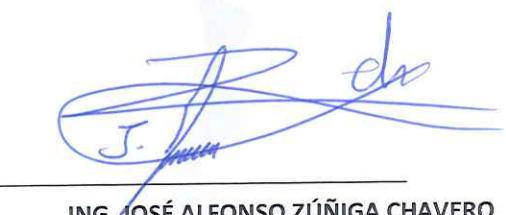
REGIDORES



ING. FRANCISCO DANIEL CORNEJO GARCÍA



LIC. MARÍA AMPARO RESÉNDIZ GARCÍA



ING. JOSÉ ALFONSO ZÚÑIGA CHÁVERO



LIC. ÉRIKA SALINAS TREJO



ING. ARTEMIO CASAS GONZÁLEZ



PROFR. J. MARTÍN HERNÁNDEZ QUIROZ

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Victoria, Guanajuato



MG Guadalupe Arvizu O

PROFRA. MA. GUADALUPE ARVIZU OLVERA

LIC. MARTHA PATRICIA CASAS MEJÍA

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Victoria, Guanajuato

www.victoriaguanajuato.gob.mx

AdministracionVictoriaCto

Tel. 419 234 31 00